



ANUNCIO

Siguiendo instrucciones de la Presidenta del Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir dos plazas de Técnico/a Superior (Veterinaria) del Ayuntamiento de Madrid, se procede a:

1.- Publicar el cuadernillo y su correspondiente plantilla de respuestas correctas del examen que ha integrado el primer ejercicio de este proceso selectivo, celebrado el día 19 de julio de 2018.

2.- Abrir un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de edictos, para realizar posibles reclamaciones de las preguntas por parte de los interesados.

Dichas reclamaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de la categoría de Técnico/a Superior (Veterinaria) del Ayuntamiento de Madrid, con indicación de la pregunta o preguntas afectadas y las razones que motivan la reclamación.

El escrito deberá presentarse, con carácter preferente, en la Oficina de Registro de la Gerencia de la Ciudad, sita en la calle Bustamante, 16, 1ª planta, o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45. 1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal Calificador, Sagrario Fermoso de Ancos.